INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N° IP – 010- II - 2023

El Comité Asesor de evaluación, se reunió con el fin de analizar los documentos de las propuestas presentadas, verificar los requisitos habilitantes y definir el puntaje del proceso de selección de **PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N° IP - 010- II - 2023**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMPUTO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LOS DEBERES DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SEDCHOCO.**, el día 03 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el cierre del proceso y plazo para la presentación de las ofertas, dando como resultado los siguientes proponentes:

N.º	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÒN	SUMATORIA DE VALORES OFERTADOS	DIRECCIÓN
1	INVERSIONES CAICEDO RÍOS	NIT No. 900137599	$ 46.971.000	Calle 26 No. 8 – 08 Frente a la cárcel
2	DISTEC SM S.A.S	NIT No. 900.532.496-7	$ 41.281.670	Carrera 3 26 104, QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

Luego de que el comité evaluador realizara el examen preliminar de las propuestas presentas se obtuvo el siguiente resultado:

EVALUACION DE PROPUESTAS APTAS.

INVERSIONES CAICEDO RÍOS			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Propuesta Anexo No. 1	X		
Anexo N.º 2 propuesta económica.	X		**Por valor de** $46.971.000
Anexo N.º 3 aporte al sistema de seguridad social.	X		
Anexo No. 4 declaración de no estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades.	X		
Copia Registro Único Tributario, con domicilio principal o en el Departamento Del Chocó	X		
Registro mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio) o Certificado de Existencia y Representación Legal (si es persona jurídica): Todos los proponentes deben presentar el Registro Mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio) o el Certificado de Existencia y Representación Legal (si es persona Jurídica) expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, cuyo objeto social debe contemplar el Comercio al por menor de	X		Que, una vez verificado el certificado de existencia y representación legal, dentro del objeto social el Comercio al por menor de computadores. equipos periféricos,

computadores. equipos periféricos, programas informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y cumplir cada uno con dicho objeto social.			programas informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
Copia de la cedula de ciudadanía representante Legal	X		
Documento de conformación de consorcio o unión Temporal.	N/A		
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría: Las personas naturales o el Representante legal de las personas jurídicas proponentes, deben presentar el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso	X		**VERIFICADO por la entidad.**
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República: Todo proponente debe presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso.	X		**VERIFICADO por la entidad.**
Certificación Bancaria: anexar copia de certificación bancaria de la cuenta corriente o de ahorro que posea.	X		
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Artículo 172. Objeto de las medidas correctivas. Las medidas correctivas, son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia. Las medidas correctivas tienen por objeto disuadir, prevenir, superar, resarcir, procurar, educar, proteger o restablecer la convivencia.	X		**VERIFICADO por la entidad.**

Experiencia General: el oferente deberá acreditar experiencia general mínima de entre no inferior a diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio de su domicilio. Además, el objeto social establecido en el certificado de existencia y de representación legal deberá estar relacionado con el cuyo objeto social debe contemplar la Comercialización y/o Suministro de Bienes y Servidos en General, y al suministro de Equipos y Muebles para Oficina.	**X**		
Experiencia especifica: el oferente acreditara experiencia especifica, diez (10) certificaciones de cumplimiento y/o contratos y/o liquidación de contrato, las cuales deben referirse al suministro de elementos de cómputo, papelería y/o elementos de oficina y/o suministro de tintas y tóner. Parágrafo: para acreditar la experiencia adquirida con entidades públicas bastará con la presentación de certificaciones de cumplimiento y/o contratos y/o liquidación de contrato ejecutado, para la experiencia adquirida con entidades pertenecientes al sector privado, será necesaria la presentación de contrato y/o certificación de contrato acompañada de la constancia transaccional bancaria generada con ocasión a la prestación del servicio o suministro realizado		**x**	El oferente aporta tres certificaciones de contratos con entidades pertenecientes al sector privado, se hace necesario la presentación de contrato y/o certificación de contrato acompañada de la constancia transaccional bancaria generada con ocasión a la prestación del servicio o suministro realizado. Subsanar este defecto dentro de un día habil a partir de la publicación del informe
Personal mínimo requerido: El oferente deberá aportar en su propuesta personal mínimo anexando hojas de vida con sus respectivos soportes	**N/A**		
EVALUACION DEL PROPONENTE: NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación evaluada. Subsanar este defecto dentro de un día habil a partir de la publicación del informe			

DISTEC SM S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta Anexo No. 1	X		
Anexo N.º 2 propuesta económica.	X		**Por valor de $**41.281.670
Anexo N.º 3 aporte al sistema de seguridad social.	X		
Anexo No. 4 declaración de no estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades.	X		
Copia Registro Único Tributario, con domicilio principal o en el Departamento Del Chocó	X		
Registro mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio) o Certificado de Existencia y Representación Legal (si es persona jurídica): Todos los proponentes deben presentar el Registro Mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio) o el Certificado de Existencia y Representación Legal (si es persona Jurídica) expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, cuyo objeto social debe contemplar el Comercio al por menor de computadores. equipos periféricos, programas informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y cumplir cada uno con dicho objeto social.	X		.
Copia de la cedula de ciudadanía representante Legal	X		
Documento de conformación de consorcio o unión Temporal.	N/A		
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría: Las personas naturales o el Representante legal de las personas jurídicas proponentes, deben presentar el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso	X		**VERIFICADO por la entidad.**
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República: Todo proponente debe presentar el	X		**VERIFICADO por la entidad.**

Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso.			
Certificación Bancaria: anexar copia de certificación bancaria de la cuenta corriente o de ahorro que posea.	X		
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Artículo 172. Objeto de las medidas correctivas. Las medidas correctivas, son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia. Las medidas correctivas tienen por objeto disuadir, prevenir, superar, resarcir, procurar, educar, proteger o restablecer la convivencia.	X		**VERIFICADO por la entidad.**
Experiencia General: el oferente deberá acreditar experiencia general mínima de entre no inferior a diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio de su domicilio. Además, el objeto social establecido en el certificado de existencia y de representación legal deberá estar relacionado con el cuyo objeto social debe contemplar la Comercialización y/o Suministro de Bienes y Servidos en General, y al suministro de Equipos y Muebles para Oficina.	**X**		
Experiencia especifica. el oferente acreditara experiencia especifica, diez (10) certificaciones de cumplimiento y/o contratos y/o liquidación de contrato, las cuales deben referirse al suministro de elementos de cómputo, papelería y/o elementos de oficina y/o suministro de tintas y tóner. Parágrafo: para acreditar la experiencia adquirida con entidades públicas bastará con la presentación de certificaciones de cumplimiento y/o contratos y/o liquidación de contrato ejecutado, para la experiencia adquirida con entidades pertenecientes al sector privado, será necesaria la presentación de contrato y/o certificación de contrato acompañada de la constancia transaccional bancaria generada con ocasión a la prestación del servicio o suministro realizado	**X**		**.**
Personal mínimo requerido: El oferente deberá aportar en su propuesta personal mínimo anexando hojas de vida con sus respectivos soportes	**N/A**		

EVALUACION DEL PROPONENTE: **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación evaluada.			

En virtud de la evaluación preliminar publicada el día 21 de diciembre de hogaño, se le conmino al oferente **INVERSIONES CAICEDO RÍOS**, representada legalmente por la señora **SIYID CAICEDO RÍOS,** identificada con C.C No 8.062.205, para que SUBSANARA conforme a la invitación publica **Experiencia: Especifica** las tres (**3) certificaciones del sector privado** las cuales no están con sus respectivas transacciones bancarias como lo exige la entidad en la IP, concediéndole para tal fin un (1) día hábil contado a partir de la publicación en Secop II del informe preliminar.

Transcurrido el termino de traslado del informe de evaluación preliminar, se observa que el oferente **INVERSIONES CAICEDO RÍOS no subsano dicho defecto razón por la cual su propuesta** NO cumple con la **Experiencia: Especifica de 3 certificaciones del sector privado** las cuales no están con sus respectivas transacciones bancarias como lo exige la entidad en la IP.

Así mismo, dentro del término de traslado para presentar observaciones al informe preliminar, el oferente **DISTEC SM S.A.S,** mediante escrito fecha del 21 de diciembre de 2023, manifiesta que el oferente NO cumplió con lo establecido en la invitación publica en lo referente a la experiencia especifica puesto que las certificaciones de contratos que aportadas no son conforme a lo establecido en el pliego por tato su oferta debe ser rechazada y como consecuencia de ello solicito igualmente sea ADJUDICADO el contrato a la empresa DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIAS SM S.A.S con NIT. 900.532.496-7 toda vez que presento la propuesta más económica y cumplió con los criterios y parámetros técnicos, jurídicos, establecidos en la invitación pública.

X

Detalles de mensaje

Referencia interna:	IP-010-II-2023
Descripción del proceso	OFICINA
De:	DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIAS SM S.A.S
Usuario:	JAVIER NEYTHER MORENO PEREA
Fecha:	30 minutos de tiempo transcurrido *(21/12/2023 4:23:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5713329
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	Solicitud de información de publicación de proceso e informe de evaluacion

Anexos

Documento	Nombre del documento	
OBSERVACION Y SOLICITUD IP 2023.pdf	OBSERVACION Y SOLICITUD IP 2023.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

CONCLUSIONES

En consideración a las propuestas presentadas y evaluadas, luego del término de traslado para subsanar, se observa que el oferente **INVERSIONES CAICEDO RÍOS no subsano dicho defecto razón por la cual su propuesta** , se puede colegir que la única que cumple con los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos exigidos en la invitación publica, el COMITÉ EVALUADOR recomienda al señor Secretario de Educación en calidad de representante legal de la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, acoger como propuesta favorable en evaluación final, propuesta presentada por **JAVIER NEYDHER MORENO PEREA, identificado con la cedula de ciudadanía número 98.764.987, en su condición de representante legal de la EMPRESA DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍAS S.M S.A.S.,** identificada con el **Nit. 900.532.496-7**, por un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($ 41.281.670) M/CT**E.

Publicar este informe de evaluación en los diferentes medios legales y mantenerlo disponible al público para su consulta en la plataforma Secop ll.

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR.

NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL.	FIRMA.
NEYFER CORDOBA MOSQUERA	profesional of contratación	
JHON MARIO QUINTO PALACIOS	profesional of contratación	

NEYFER CORDOBA MOSQUERA
PROFESIONAL OF CONTRATACIÓN

JHON MARIO QUINTO PALACIOS
PROFESIONAL OF CONTRATACIÓN